

Informe
de la Comisión
de Interior y
Policía
en sesión de
16/11/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA, JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ, LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL Y AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN POLICIAL EN OS MUNICIPIOS DE HONDO VALLE Y JUAN SANTIAGO. PROPUESTA PRESENTADA POR EL SENADOR ARIS YVAN LORENZO SUERO.

EXP. NO. 01176-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al ministro de Interior y Policía, la construcción de un destacamento policial en el municipio Hondo Valle y la adecuación del destacamento policial del municipio Juan Santiago, ambos localizados en la provincia Elías Piña, para salvaguardar la seguridad de los habitantes de estas localidades.

La Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico y profesional, que tiene como misión salvaguardar la seguridad ciudadana, prevenir y controlar los delitos, perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente y, mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes vigentes.

Los municipios Hondo Valle y Juan Santiago, tienen una población de 10,587 y 4,360 habitantes respectivamente, estas localidades a pesar de tener una población pequeña, tienen como actividad económica principal la agropecuaria y el ecoturismo, por lo que se requiere de una dotación policial adecuada para garantizar la seguridad tanto de los habitantes como de los turistas.

El municipio Hondo Valle no cuenta con una edificación ni dotación policial adecuada para dar respuesta a las necesidades de esta localidad, debido a que su destacamento tiene sede en una casa de madera deteriorada, donde cuatro (4) agentes policiales deben turnarse para desempeñar su labor, por lo que se requiere un local más amplio para aumentar la dotación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

En el municipio de Juan Santiago, el destacamento que existe posee vicios de construcción que ocasionan que cuando llueve se inunda. También, no cuenta con un inversor que le proporcione energía eléctrica cuando se interrumpe el servicio eléctrico. De igual forma, carecen de vehículo asignado y solo hay asignados dos (2) agentes para desempeñar las labores policiales.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 298, del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 3 de noviembre del año en curso, en la que se analizó la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para garantizar la seguridad de los habitantes de los municipios Hondo Valle y Juan Santiago, de la provincia Elías Piña.
- Revisión del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, y de la opinión de los asesores de la Comisión, quienes sugieren una redacción alterna con las siguientes modificaciones:
 - Adecuación del título a la norma de técnica legislativa
 - Adecuación de los considerandos y vistos
 - Adecuación de la parte dispositiva.

Conclusión

Agotado el proceso de consulta y tomando en cuenta las recomendaciones citadas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la presente resolución**, presentando una redacción alterna, anexa, al **expediente No. 01176**. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por la Comisión:



VIRGILIO CEDANO CEDANO

Presidente



CRISTÓBAL VENERADO CASTILLO
Vicepresidente



ARIS YVAN LORENZO SUERO
Secretario

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro



MARTÍN EDILBERTO NOLASCO
Miembro

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro



FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ
Miembro

/gvp
04 de noviembre de 2021